



ACTA APERTURA SOBRE B

RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS PARA LA NATURALIZACIÓN DEL PATIO DEL CP VIRGEN BLANCA DE HUARTE: FASE 1ª.

Expte: 238/2022

ASUNTO: Apertura de Sobre B, relativo a la documentación administrativa de los licitadores y aplicación de fórmulas de valoración.

ANTECEDENTES:

PRIMERO: Con fecha 03/06/2022 se aprobó mediante la Resolución de Alcaldía nº 861 el pliego para la licitación del procedimiento simplificado para la contratación de las obras de naturalización del patio del CP Virgen Blanca de Huarte. Ese mismo día se invitó a participar en la licitación a 7 empresas, otorgando un plazo de 10 días naturales para la presentación de ofertas, esto es hasta el día 13/06/2022.

SEGUNDO: El día 16/06/2022 la Mesa de Contratación se reunió y acordó aceptar en esta licitación a las siguientes 2 empresas:

- CONSTRUCCIONES LACUNZA SL, B3155983
- CONSTRUCCIONES BALMI 21, B31813058

Asimismo, acordó la apertura de las ofertas para el día 17/06/2022.

TERCERO: reunida la Mesa de Contratación por las personas abajo firmantes, se ha procedido a la apertura del sobre B relativo a la oferta cuantificable mediante fórmulas, y aplicando las fórmulas establecidas en el pliego, ha emitido la siguiente

VALORACION:

PRIMERO: plazo de ejecución.

La empresa CONSTRUCCIONES LACUNZA HNS. ha presentado una reducción del plazo de ejecución de 15 días, lo cual, supera el límite establecido por el pliego, que son 14. A la vista de ello, se ha valorado su reducción con el máximo permitido (14 días) y de la misma manera, la puntuación obtenida se ha acotado al máximo de 11,97 puntos.

SEGUNDO: valoración de las propuestas.

Aplicadas a las ofertas realizadas por los licitadores, los criterios establecidos en el pliego, esta son las puntuaciones obtenidas por cada uno:





CRITERIOS	puntuación máxima	fórmula	EMPRESAS			
			LACUNZA		BALMI21	
			propuesta	puntuación	propuesta	puntuación
precio ofertado	30	$Px = \text{rebaja } X / 373,64$	53.188,96	7,64	53.250,00	7,48
plazo garantía	18	$Gx = 0,75 * X \text{ meses de aumento}$	24	18	12	9
mantenimiento primer año	10	SI =10, NO= 0	SÍ	10,00	SÍ	10,00
plazo ejecución	12	$Ex = \text{reducción } x / 1,17$	14	11,97	14	11,97
valorización de residuos	15	SI =10, NO= 0	80%	15	80%	15
condiciones sociales	15	Valorización 80% = 15 puntos; Valorización 70% = 8 puntos; valorización 0= 0 puntos	2% CEE	5	1	5
	100			67,61		58,45

A tenor de ello, el orden de prelación para la contratación de esta obra y la puntuación obtenida por cada uno, es la siguiente:

- CONSTRUCCIONES LACUNZA HNS. 67,61 puntos.
- CONSTRUCCIONES BALMI21, 58,45 puntos.

En virtud de todo ello, la Mesa de Contratación adopta el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO, designar como adjudicataria provisional del contrato de las obras de naturalización del patio del CP Virgen Blanca de Huarte a la empresa CONSTRUCCIONES LACUNZA SL, B3155983, con un precio de adjudicación de 53.188,96€ IVA excluido.

SEGUNDO, requerir a la empresa CONSTRUCCIONES LACUNZA SL, a la presentación de la documentación administrativa necesaria para comprobar su capacidad y solvencia y formalizar la adjudicación.

TERCERO: notificar el presente acuerdo a las empresas licitadoras.

Así se acuerda, en Huarte a fecha de firma electrónica.

ALFREDO ARRUIZ

AMAIA ELKANO GARRALDA

JOSETXO LABAIRU SENOSIAIN

TXEMARI ZURBANO PEÑAS

